

CORRECCION MANDAMIENTO

MG

RADICADO: 2021-350 CORRECCION MANDAMIENTO
MENOR CUANTIA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Pasa al Despacho, Bucaramanga, 7 de julio de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga siete de julio de dos mil veintiuno.

Se corrige el mandamiento de pago proferido el 15 de junio de 2021 en el sentido que éste se profirió en contra de ANA CRISTINA QUINTERO SALGAR y no como allí se dijo que se cambió una sílaba.

Notifíquese a la señora ANA CRISTINA QUINTERO SALGAR el presente auto y el de fecha 15 de junio de 2021.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

**EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8b27643d87ca3a4519ca933f7c61cc4b6da17b7898836068b4ef4d38
7b0ff66b**

Documento generado en 07/07/2021 05:45:36 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>